

2025

Informe de **ASESORAMIENTO y TRANSFERENCIA**

059-25

NO-2025-76512808-APN-DNI#INIDEP

15/7/2025

Listado y categorización condriictios citados para el Océano Atlántico Sudoccidental

Jorge H Colonello

Dirección: Pesquerías de Peces
Área: Pesquerías de Condriictios

*Citar como: Colonello JH. 2025. Listado y categorización condriictios citados para el Océano Atlántico Sudoccidental.
Inf ASES INIDEP N° 059/25, 07 pp.*



INIDEP

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO PESQUERO



Listado y categorización condricios citados para el Océano Atlántico Sudoccidental

Jorge H Colonello

Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP)

Resumen

Los peces cartilaginosos presentan baja resiliencia biológica, lo que los hace altamente sensibles a la pesca intensiva, su principal amenaza. Diversos instrumentos internacionales y nacionales promueven su conservación, aunque con enfoques y criterios diferentes, lo que puede generar discordancias en la categorización del riesgo. Estas evaluaciones también son consideradas en procesos de certificación de pesquerías, como los del Marine Stewardship Council (MSC), que exige atención especial a especies Amenazadas, en Peligro o Protegidas. Un análisis reciente de la FAO evidenció que los umbrales utilizados por la UICN, las evaluaciones pesqueras y los criterios de CITES no siempre coinciden, lo que resalta la necesidad de disponer de herramientas sobre la base de diagnósticos cuantificables y consistentes. En Argentina, al sur de los 34°S, se han registrado más de cien especies de condricios, muchas de las cuales son capturadas en pesquerías industriales y artesanales, aunque solo algunas son comercializadas. Ante este contexto, resulta necesario consensuar un marco formal basado en criterios biológicos y poblacionales que permita una gestión sostenible de los recursos y sus pesquerías, basado en diagnósticos confiables y alineados con los compromisos internacionales de conservación.

Palabras Clave

Condrictios, conservación, comercio, CITES, CMS, IUCN, MSC, especies ETP.

Introducción

Los peces cartilaginosos o condricios son un conjunto de especies que incluye a los tiburones, batoideos y quimeras; el término batoideos agrupa a las rayas, peces guitarra, chuchos, torpedos, mantas, entre otras especies. En su conjunto, estas especies presentan particularidades biológicas determinantes de una elevada vulnerabilidad frente al impacto humano, siendo la pesca comercial intensiva una de las principales amenazas a nivel mundial.

En virtud de la vulnerabilidad y el preocupante estado de conservación de algunos de los peces cartilaginosos, diversos instrumentos nacionales e internacionales promueven su conservación y uso sostenible. Particularmente, la República Argentina adhiere a la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) y la Convención de Especies Migratorias (CMS). Estas convenciones, cada dos o tres años, realizan conferencias (CoP) en las cuales se evalúan propuestas para enmendar la lista de especies incluidas en Apéndices, que establecen diferentes niveles y tipos de protección ante la comercialización. Otros instrumentos de carácter no vinculantes, como la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), también categorizan a las especies de acuerdo a su estado de conservación.

A su vez, estos instrumentos y criterios también son utilizados por otros instrumentos de manejo, como el Marine Stewardship Council (MSC). El MSC es una organización internacional que promueve la certificación de las pesquerías y contribuir a la salud de los océanos del mundo, reconociendo y recompensando las prácticas pesqueras sostenibles. En estos procesos de certificación se evalúa el estado de las especies objetivo de las pesquerías, como así también de las especies acompañantes y medio en el que se habitan, en aquellas que se encuentran Amenazadas, En Peligro o Protegidas (ETP, en inglés). Los criterios para categorizar especies ETP varían dependiendo de la versión del Estándar

del MSC. Por ejemplo, en la versión 2.01, se consideran como especies ETP a aquellas que están incorporadas en el Apéndice I de CITES; figuran en los acuerdos de conservación de la CMS; son consideradas como Vulnerables, En Peligro o Críticamente Amenazadas por la UICN; o bien de acuerdo a su consideración en la legislación nacional.

En su conjunto, los instrumentos y criterios de conservación promueven objetivos importantes y necesarios. Como tales, tienen implicancias en el manejo pesquero, como así también en los aspectos jurídicos y administrativos de los procesos productivos y de comercialización. Por lo tanto, resulta determinante propender a una categorización de los recursos sobre la base de la comprensión numérica y cuantificable del estado y dinámica poblacional a lo largo del tiempo, en lugar de estimaciones, inferencias o sospechas. Asimismo, los instrumentos de mejora de las pesquerías también deberían priorizar este tipo de criterios.

En la 7ma reunión del Comité de Expertos de la FAO (FAO, 2022¹) se evaluaron distintas propuestas de enmienda de los Apéndices de la CITES. En este contexto, se analizaron la concordancia (y discordancia) entre las categorizaciones de los criterios de enmienda para la inclusión especies en los apéndices de la CITES, el riesgo de extinción de la Lista Roja de la UICN y las evaluaciones del estado de los stocks pesqueros. A continuación, se presenta un gráfico extraído del análisis, que representa de la disminución hipotética de la biomasa de una población de peces en respuesta a la pesca y la sobrepesca (línea punteada), con secciones verticales (A–D) y puntos (1–5) añadidas para facilitar la explicación de las complementariedades y diferencias entre los tres tipos de evaluaciones (Lista Roja, Pesquerías, CITES).

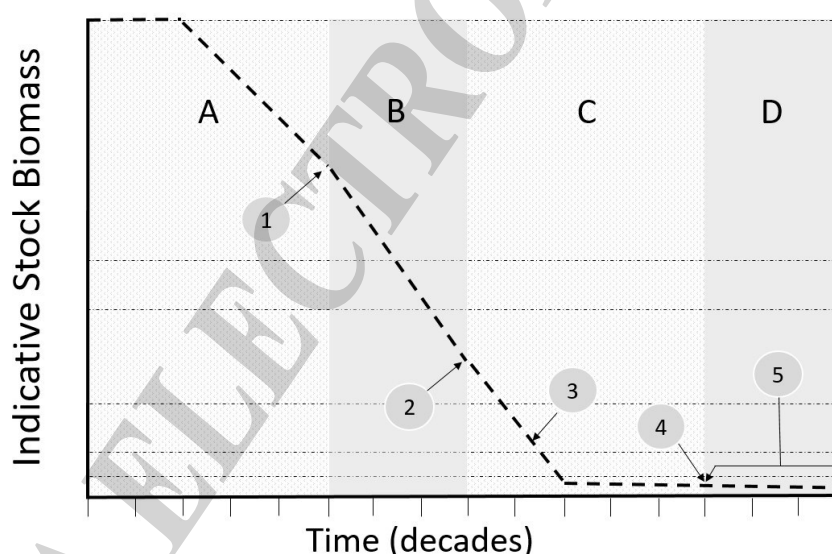


Figura 1. Gráfico conceptual de una población de peces en declive, cuya especie tiene una longitud generacional de cinco años (tomado del reporte del Comité de Expertos de la FAO; FAO, 2022¹).

En la sección A, existe congruencia entre las evaluaciones: los umbrales de la Lista Roja de la UICN clasifican a la especie como no amenazada, las evaluaciones pesqueras indican que la especie no está sobreexplotada ($B > BMSY$), y no se cumplen los criterios de la CITES.

¹ FAO. 2022. *Report of the Seventh FAO Expert Advisory Panel for the assessment of the proposals to amend Appendices I and II of CITES concerning commercially-exploited aquatic species – Rome, 18–22 July 2022*. Rome. <https://doi.org/10.4060/cc1931en>



Al llegar a la sección B (Punto 1), puede producirse una “descoordinación”, ya que la Lista Roja de la UICN puede clasificar a la especie como “amenazada” debido a una disminución del 30 % conforme a sus criterios, mientras que las pesquerías aún operan dentro de los límites del rendimiento máximo sostenible (RMS), y no se cumplen los criterios de la CITES. En la sección B, las evaluaciones difieren hasta que el stock alcanza el Punto 2 e ingresa al Panel C.

En la sección C, la biomasa del stock cae por debajo del máximo rendimiento sostenible ($B < BMSY$), lo que genera preocupación entre los gestores pesqueros. Estos se suman a la preocupación reflejada por la Lista Roja de la UICN, aunque los criterios de la CITES aún no se han cumplido. Estos solo se alcanzan o superan a partir del Punto 3 (cuando la biomasa del stock se reduce por debajo del 5–20 % del valor de referencia, dependiendo de la productividad intrínseca de la especie).

Al alcanzar el Punto 4 y la sección D, puede surgir una nueva “descoordinación”. En la sección D, las evaluaciones pesqueras continúan considerando al stock como sobreexplotado (potencialmente agotado o colapsado); los criterios de la CITES aún se cumplen, pero las evaluaciones de la Lista Roja de la UICN podrían reclasificar a la especie como no “amenazada” (Preocupación Menor) cuando se consideran las reglas relacionadas con la productividad intrínseca de la especie (toda la sección D, Punto 5).

Las distintas metodologías y criterios de evaluación (CITES, CMS, UICN, evaluaciones de stocks pesqueros) comparten el objetivo común de propender a la conservación de las especies y el ambiente en el que habitan. No obstante, los procesos y criterios para incluir especies en cada marco difieren notablemente, como así también sus objetivos comunicacionales. La CITES representa un instrumento de regulación del comercio de especies amenazadas o con un preocupante estado de conservación. Las evaluaciones pesqueras o criterios de la CITES requieren de un mayor nivel de confianza, debido a las implicaciones jurídicamente vinculantes a nivel nacional e internacional de sus evaluaciones. Por su parte, las clasificaciones de la UICN se diseñaron con fines de conservación de la naturaleza y suelen adoptar un enfoque más precautorio a la hora de clasificar el riesgo.

Dada la diversidad y complejidad de las pesquerías de Argentina, en la que muchas especies con particular estado de conservación son capturadas y desembarcadas (por ejemplo, tiburones y rayas), resulta necesario consensuar una serie de criterios que permitan categorizar a las poblaciones. Estos criterios debieran contemplar las particularidades relativas a la baja resiliencia de las especies, en un contexto de explotación pesquera. Si bien las evaluaciones formales de stock y de dinámica poblacional representan una herramienta cuantificable de suma utilidad para establecer criterios y categorizaciones, existe una relación directa entre el nivel de fiabilidad de los diagnósticos la información analizada. En ese contexto, resultaría de gran utilidad que este tema sea considerado en las distintas instancias del PAN Tiburones, a los efectos de consensuar una lista de especies ETP del Mar Argentino.

En el litoral del Océano Atlántico Sudoccidental, al sur de los 34°S han sido citadas 106 especies de condriktios, de los cuales 2 son holocéfalos, 55 son tiburones y 49 son batoideos (PAN-Tiburón, 2008; PAR-Tiburón, 2018; Figueroa, 2019). Estas especies se capturan como fauna acompañante en pesquerías industriales, artesanales y recreativas, pero solo algunas son retenidas y comercializadas. Si bien la estadística pesquera nacional dispone de aperturas para que la captura de varias especies de condriktios pueda ser informada (https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/pesca_maritima/desembarques/), la mayor parte de los desembarques industriales de condriktios corresponden a gatuzo *Mustelus schmitti*, pez ángel *Squatina spp.*, cazón *Galeorhinus galeus*, pez gallo *Callorhynchus callorhynchus* y rayas nep (rayas no especificadas previamente correspondientes Orden Rajiformes).



A continuación, se presenta el listado de peces cartilaginosos citados en los espacios marítimos argentinos, incorporando su frecuencia de ocurrencia y la categorización en las convenciones internacionales de conservación y manejo (CITES; CMS; UICN; CMS).

Tabla 2. Lista de especies de condricios citadas para la región de acuerdo a su frecuencia de ocurrencia y su categorización en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), la Convención de Especies Migratorias (CMS), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y categorización como especie Amenazada, Protegida o En Peligro (ETP) por el Marine Stewardship Council (MSC) de acuerdo a la versión 2.0. Abreviaturas: MdE: Memorandum de Entendimiento, EN: En Peligro; VU: Vulnerable; CR: Críticamente Amenazado; EN: En Peligro; NT: Casi Amenazado; LC: Preocupación Menor; NE: No Evaluado.

Familia	Nombre científico	Nombre común	Presencia / Ocurrencia	Apéndices CMS			Apéndices CITES			UICN	MSC
				I	II	MdE	I	II	III		
Cetorhinidae											
	<i>Cetorhinus maximus</i>	Tiburón peregrino	ocasional	sí	sí	sí		sí		EN	ETP
Alopiidae								sí			
	<i>Alopias superciliosus</i>	Tiburón zorro	permanente		sí	sí		sí		VU	ETP
	<i>Alopias vulpinus</i>	Tiburón zorro	permanente		sí	sí		sí		VU	ETP
Lamnidae	<i>Isurus oxyrinchus</i>	Tiburón mako	permanente		sí	sí		sí		EN	ETP
	<i>Isurus paucus</i>		ocasional		sí	sí		sí		EN	ETP
	<i>Lamna nasus</i>	Tiburón sardinero	permanente		sí	sí		sí		VU	ETP
	<i>Carcharodon carcharias</i>	Tiburón blanco	raro	sí	sí	sí		sí		VU	ETP
Carcharhinidae								sí			ETP
	<i>Carcharhinus falciformis</i>		ocasional		sí	sí		sí		VU	ETP
	<i>Carcharhinus longimanus</i>	Tiburón oceánico	raro	sí		sí		sí		CR	ETP
	<i>Carcharhinus brachyurus</i>	Tiburón bacota	permanente					sí		VU	ETP
	<i>Carcharhinus acronotus</i>		raro					sí		EN	
	<i>Carcharhinus brevipinna</i>		ocasional					sí		VU	ETP
	<i>Carcharhinus leucas</i>	Tiburón toro	raro					sí		VU	ETP
	<i>Carcharhinus isodon</i>		raro			sí		sí		NT	
	<i>Carcharhinus obscurus</i>		permanente		sí	sí		sí		EN	
	<i>Carcharhinus plumbeus</i>	Tiburón brasilero	ocasional					sí		EN	
	<i>Carcharhinus porosus</i>		raro					sí		CR	ETP
	<i>Carcharhinus signatus</i>		permanente					sí		EN	
	<i>Rhizoprionodon porosus</i>		raro					sí		VU	ETP
	<i>Rhizoprionodon lalandii</i>		raro					sí		VU	ETP
	<i>Galeocerdo cuvier</i>	Tiburón tigre	raro					sí		NT	
	<i>Prionace glauca</i>	Tiburón azul	permanente		sí			sí		NT	
Triakidae											
	<i>Galeorhinus galeus</i>	Cazón	permanente		sí	sí				CR	ETP
	<i>Mustelus schmitti</i>	Gatuzo	permanente							CR	ETP
	<i>Mustelus fasciatus</i>	Palomo	raro							CR	ETP
	<i>Mustelus canis</i>	Palomo	raro							NT	
Sphyrnidae								sí			
	<i>Sphyrna lewini</i>	Tiburón martillo	permanente		sí	sí		sí		CR	ETP
	<i>Sphyrna tudes</i>	Tiburón martillo	raro		sí	sí		sí		CR	ETP
	<i>Sphyrna zygaena</i>	Tiburón martillo	permanente		sí	sí		sí		VU	ETP
Squalidae											
	<i>Squalus acanthias</i> ¹	Tiburón espinoso	-		sí	sí		sí		VU	ETP
	<i>Squalus mitsukurii</i>		permanente							EN	ETP
	<i>Squalus cubensis</i>		permanente							LC	
Mobulidae											
	<i>Mobula birostris</i>	Mantas	raro	sí	sí	sí		sí		EN	ETP
	<i>Mobula hypostoma</i>		raro	sí	sí	sí		s		EN	ETP
	<i>Mobula mobular</i>		permanente	sí	sí	sí		sí		EN	ETP
	<i>Mobula thurstoni</i>		raro	sí	sí	sí		sí		EN	ETP
Pristidae								sí			
	<i>Pristis pectinata</i>	Pez sierra	raro	sí	sí	sí	sí				
Rhinoabtidae								sí			



	<i>Pseudobatos horkelii</i>	Guitarra grande	permanente						sí		CR	ETP
	<i>Pseudobatos percellens</i>		ocasional						sí		EN	ETP
Trigonorrhinidae												
	<i>Zapteryx brevirostris</i>	Guitarra chica									EN	ETP
Callorhinchidae												
	<i>Callorhynchus callorynchus</i>	Pez gallo	permanente								VU	ETP
Chimaeridae												
	<i>Hydrolagus affinis</i>	Quimera	rara								LC	
Scyliorhinidae												
	<i>Schroederichthys biviuis</i>	Pintarroja	permanente								LC	
	<i>Scyliorhinus haeckeli</i>	Lija	permanente								DD	
Hexanchidae												
	<i>Hexanchus griseus</i>	Tiburón de 6 branquias	ocasional								NT	
	<i>Heptanchus perlo</i>	Tiburón de 7 branquias	raro								NT	
	<i>Notorynchus cepedianus</i>	Gatopardo	permanente								VU	ETP
Echinorhidae												
	<i>Echinorhinus brucus</i>		raro								EN	ETP
Etmopteridae												
	<i>Centroscyllium fabricii</i>		raro								LC	
	<i>Centroscyllium granulatum</i>		raro								VU	ETP
	<i>Etmopterus bigelowi</i>		raro								LC	
	<i>Etmopterus gracilispinis</i>		raro								LC	
	<i>Etmopterus granulosus</i>		raro								LC	
	<i>Etmopterus lucifer</i>		raro								LC	
	<i>Etmopterus pusillus</i>		raro								LC	
Somniosidae												
	<i>Centroscymnus coelolepis</i>		raro								NT	
	<i>Centroscymnus owstonii</i>		raro								VU	ETP
	<i>Scymnodon macracanthus</i>		raro								DD	
	<i>Somniosus antarcticus</i>	Tiburón dormilón	Ocasional								LC	
	<i>Zameus squamulosus</i>		raro								LC	
Dalatiidae												
	<i>Euprotomicroides zantedeschia</i>		Raro								LC	
	<i>Squaliolus laticaudus</i>		Raro								LC	
Squatinae												
	<i>Squatina guggenheim</i>	Pez ángel	permanente								EN	ETP
	<i>Squatina argentina</i>	Pez ángel	ocasional								CR	ETP
	<i>Squatina occulta</i>	Pez ángel	ocasional								CR	ETP
Torpedinidae												
	<i>Tetronace puelcha</i>	Torpedo grande	ocasional								DD	
Narcinidae												
	<i>Discopyge tschudii</i>	Torpedo chico	permanente								VU	ETP
	<i>Discopyge castelloi</i>	Torpedo	raro								DD	
	<i>Narcine brasiliensis</i>	Torpedo	ocasional								NT	
Rajidae												
	<i>Amblyraja doellojuradoi</i>	Raya erizo	permanente								LC	
	<i>Amblyraja frerichsi</i>	Raya	raro								VU	ETP
	<i>Amblyraja georgiana</i>	Raya	raro								DD	
	<i>Amblyraja taaf</i>	Raya	raro								DD	
	<i>Atlantoraja castelnaui</i>	Raya a lunares	permanente								CR	ETP
	<i>Atlantoraja cyclophora</i>	Raya de círculos	permanente								EN	
	<i>Atlantoraja platana</i>	Raya oscura	permanente								EN	
	<i>Bathyraya albomaculata</i>	Raya manchas blancas	permanente								VU	
	<i>Bathyraya brachyurops</i>	Raya cola corta	permanente								NT	
	<i>Bathyraya cousseatae</i>	Raya aletas juntas	permanente								LC	
	<i>Bathyraya griseocauda</i>	Raya lija									DD	
	<i>Bathyraya macloviana</i>	Raya espinosa	permanente								NT	
	<i>Bathyraya magellanica</i>	Raya atigrada	permanente								LC	
	<i>Bathyraya meridionalis</i>	Raya	raro								LC	
	<i>Bathyraya multispinis</i>	Raya aserrada	permanente								NT	
	<i>Bathyraya papilionifera</i>	Raya	raro								LC	
	<i>Bathyraya scaphiops</i>	Raya	permanente								LC	
	<i>Bathyraya schroederi</i>	Raya	ocasional								LC	
	<i>Dipturus leptocaudus</i>	Raya	raro								VU	ETP
	<i>Dipturus menni</i>	Raya	raro								CR	ETP
	<i>Dipturus trachydermus</i>	Raya vientre áspero	permanente								EN	ETP
	<i>Zearaja brevicaudata</i>	Raya hocicuda	permanente								NE	
	<i>Psammobatis bergi</i>	Raya reticulada	permanente								LC	
	<i>Psammobatis extenta</i>	Raya de orlas	permanente								LC	



	<i>Psammobatis lentiginosa</i>	Raya lenticulada	permanente								LC	
	<i>Psammobatis normani</i>	Raya marrón claro	permanente								LC	
	<i>Psammobatis rudis</i>	Raya hocico blanco	permanente								LC	
	<i>Psammobatis rutrum</i>	Raya sin orlas	permanente								LC	
	<i>Rioraja agassizi</i>	Raya lisa	permanente								VU	ETP
	<i>Rajella sadowski</i>	Raya	raro								LC	
	<i>Sympterygia acuta</i>	Raya marrón	permanente								CR	ETP
	<i>Sympterygia bonapartii</i>	Raya marmolada	permanente								NT	
Dasyatidae												
	<i>Bathytoshia centroura</i>	Chucho espinoso	ocasional								VU	ETP
	<i>Dasyatis hipostigma</i>	Chucho liso	permanente								EN	ETP
	<i>Pteroplatytrygon violacea</i>	Chucho pelágico	raro								LC	
Gymnuridae												
	<i>Gymnura altavela</i>	Raya mariposa	ocasional								EN	ETP
Myliobatidae												
	<i>Myliobatis goodei</i>	Chucho hocicudo	permanente								VU	ETP
	<i>Myliobatis ridens</i>	Chucho ñato	permanente								CR	ETP
	<i>Rhinoptera bonasus</i>	Chucho	raro								VU	ETP

1) población del Atlántico norte.